

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- FICHA RUC
- CONSTANCIA RNP ACTUALIZADO
- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Experiencia del Personal Clave.

Requisitos:

El personal clave debe acreditar como mínimo experiencia de dos (02) servicios similares en trabajos de ensayos y/o supervisión de determinación de potencia efectiva en unidades de generación eléctrica y/o unidades térmicas.

Acreditación:

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: copias simples (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

7.2 Formación académica.

Requisitos:

Título Profesional en Ingeniería Mecánica y/o Ingeniería Mecánica Eléctrica del personal clave requerido como Ingeniero Jefe de Ensayo.

Acreditación:

El Título Profesional será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>, según corresponda.

En caso el Título Profesional no se encuentre inscrito en los referidos registros, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.



Generando Energía con Responsabilidad Social

7.3 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulativo equivalente S/.40,000.00 (ciento veinte mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto del presente requerimiento.

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de estudios de potencia efectiva y rendimiento en empresas generadores del SEIN y/o Servicios de estudios de Potencia Mínima en empresas generadoras del SEIN.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de copias simples (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

